

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

"Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Empleo de Técnicos Informáticos, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de personal temporal para atender necesidades puntuales y esporádicas de este Ayuntamiento, revisada la documentación obrante en el expediente administrativo, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2015, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	
BAPTISTA CAMACHO	JESÚS	
CANO CONDÉS	JUAN LUIS	
CHICO ZAMORA	GEMA	
CONTENTO JIMENEZ-VALLADOLID	ROMÁN	V
CONTENTO SANCHEZ	MIGUEL	
CUESTA CAMACHO	FRANCISCO JAVIER	
DIAZ ESCOBAR	SERGIO	
DIAZ-MALAGUILLA MORENO	GEMA	
EL YOUSSEF LIMA	OMAR	
ELIPE JIMENEZ	ESPERANZA	
GALLEGO ALISES	RAFAEL	
GOMEZ DOBLADO	JORGE	
MARTIN ARANDA	RICARDO	
MEDINA RODADO	BEATRIZ	
MEDINA RODADO	EMILIO	
MISUT CAMACHO	NESTOR JESUS	
MONTEAGUDO DOMINGUEZ	JUAN DAVID	
MONTERO PLAZA	JUAN LUIS	
MORENO MIRA	JORGE	
MUÑOZ RIQUELME	OWEN DAVID	
NARANJO GALLEGO	JULIO	
ORTEGA DORADO	GABRIEL	
RAMIRO CERVANTES	JOSE ANTONIO	
RASERO MARTIN	MARIA	
ROMERO RAMOS	JAIME	
SALAZAR CANTON	ABEL	
VILLALTA VILLALTA	PEDRO JOSÉ	

EXCLUIDOS

ABENZA ALVAREZ	EMILIO	(1)
CAPARROS ZUBIETA	MIGUEL JOSE	(1)
GARCIA DE DIOS PARRADO	BEATRIZ	(1)
MERINO ROMERO	RICARDO	(1)
MUÑOZ GALLEGO	ANTONIO	(1)
NOVES NIETO-SANDOVAL	MANUEL	(1)

CAUSAS DE EXCLUSION	
NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA	
	(1)

2.-Publicar este anuncio en la web <u>www.manzanares.es</u> y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de diez días naturales a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos en este proceso, conforme a lo establecido en las bases de convocatoria."

Manzanares, a 27 de agosto de 2015. El Alcalde;

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 2.7 AGIL 2015 al ambos inclusive.

ambos inclusive.

Manzanares,

EL SECRETARIO.